

de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de doña María Teresa Fernández Vázquez, con documento nacional de identidad número 76.566.888-A, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Fernández Vázquez, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de junio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

12117 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por la resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 20 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 12 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la resolución de 20 de febrero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo y Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 21 de marzo), ha resuelto nombrar profesores de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a los candidatos siguientes:

Catedrático de Universidad:

Bonifacio Jiménez Jiménez, del área de conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, del Departamento de Pedagogía.

Titular de Universidad:

María Gloria Barbera Marine, del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Gestión de Empresas.

Miguel Carlos Manjón Antolín, del área de conocimiento Economía Aplicada, del Departamento de Economía.

Titular de Escuela Universitaria:

María Montserrat García Famoso, del área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores, del Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas.

María Noemi Rabassa Figueras, del área de conocimiento Comercialización e Investigación de Mercados, del Departamento de Gestión de Empresas.

Tarragona, 9 de junio de 2003.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.